

tro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Melilla, sita en calle Miguel Zazo, 2, Melilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Melilla. Ferretería Moderna Expo Baño CB. E29904877. MLML-0000003.

Melilla. Estrada García, Antonio. 45259359M. MLML-8700003.

Melilla. Antonio Paya Barrachina e Hijos, S.L. B29955606. MLML-9200004.

Melilla. Muebles Adi, S.L. B29961745. MLML-9900004.

Melilla. Asociación de los Trabajadores del Taxi de Melilla. G29958873. MLML-9900005.

Madrid, 30 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.858/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Murcia. Aguilera de Comunicación, S.L. B30207781. DGMU-8933371 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia, sita en Avenida Alfonso X El Sabio, 6, Murcia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Murcia. Aguilera de Comunicación, S.L. B30207781. DGMU-8933371.

Murcia. Grupo Mikro, S.A. A30210629. DGMU-8933473.

Murcia. Agrytel, S.L. B30405740. DGMU-9900331.

Murcia. Corporación de Medios de Murcia, S.A. A78865433. DGMU-9900374.

Murcia. Obras y Servicios Topográficos, S.L. B30383830. MUMU-0000020.

Murcia. Refrigeración Guillén, S.L. B30687982. MUMU-0000021.

Murcia. Ambulancias Torreñas, S.L. B30574644. MUMU-0000023.

Murcia. Empalmadores y Celadores, S.A. (Emcesa). A30079412. MUMU-0000033.

Murcia. Excavaciones Las Moreras, S.L. B30595714. MUMU-0000041.

Murcia. Mensaenvíos, S.L. B30759088. MUMU-0000051.

Murcia. Edificación y Mantenimiento Caravaca, S.L. B30535082. MUMU-0100008.

Murcia. Agro Pegime, S.L. B73008732. MUMU-0100018.

Murcia. Mantenimientos Fesol, S.L. B30669337. MUMU-0100031.

Murcia. Diego Martínez Mula. 23197771V. MUMU-0300006.

Murcia. Salzillo Seguridad, S.A. A73100638. MUMU-0300009.

Murcia. Materiales de Construcción Gambín, S.L. B30624571. MUMU-0300013.

Murcia. Parada de Radio Taxi Agrupación de Molina de Segura. G73134157. MUMU-0400001.

Murcia. Cartonajes La Huerta Sal. A30104335. MUMU-0400018.

Murcia. Promociones y Construcciones Bárcenas y Peñalver, S.L. B73305807. MUMU-0400023.

Murcia. Tractores del Sureste Cb. E30583199. MUMU-0500028.

Murcia. Hormigones Framach, S.A. A30614028. MUMU-8600004.

Murcia. Pascual García Gómez. 22323112W. MUMU-8700050.

Murcia. Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A. A26019992. MUMU-8700209.

Murcia. Huevos Mendoza, S.L. B30696355. MUMU-8800010.

Murcia. Scala Recreativos, S.L. B30564314. MUMU-8800967.

Murcia. Grupo Mikro, S.A. A30210629. MUMU-8902001.

Murcia. Construcciones Hermanos Gregorio Barrancos, S.L. B30264352. MUMU-9000002.

Murcia. Construcciones Solano, S.L. B30157739. MUMU-9000032.

Murcia. Transportes Zarco, S.L. B30148449. MUMU-9000059.

Murcia. Asociación Profesional de Radio-Taxi de Alcantarilla. G30340897. MUMU-9200327.

Murcia. Hormigones Mar Menor, S.L. B30331466. MUMU-9300055.

Murcia. Pascual Riquelme Saorín. 77514404B. MUMU-9300215.

Murcia. Francisco Pujante Moreno. 22474610E. MUMU-9600002.

Murcia. Federación Colombicultura de la Región Murciana. G30220826. MUMU-9600143.

Murcia. Federación Colombicultura de la Región Murciana. G30220826. MUMU-9600145.

Murcia. Los Ángeles de Murcia, S.L. B30088538. MUMU-9600151.

Murcia. Excavaciones y Demoliciones Hermanos Hernández Ramón, S.L. B30437040. MUMU-9600174.

Murcia. Seragua, S.A. G79292496. MUMU-9700065.

Murcia. Dolores Navarro Bernal. 22860097Y. MUMU-9700082.

Murcia. Semilleros Dolores Plant, S.L. B30406755. MUMU-9700230.

Murcia. Francisco Molina Alba Materiales de Construcción, S.L. B30367486. MUMU-9700277.

Murcia. Ambulancias San José, S.L. B30459325. MUMU-9800046.

Murcia. Hormigones Mar Menor, S.L. B30331466. MUMU-9800105.

Murcia. Miguel Lozano e Isabel Paredes C.b. E30450225. MUMU-9800137.

Murcia. Construcciones Logil S.A.L. A30345987. MUMU-9900016.

Murcia. Mar Menor Capital, S.L. B73275000. MUMU-9900060.

Madrid, 31 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.859/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona; Alstom Power, S.A.; A79261566; MUMU-0500020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. Alstom Power, S.A. A79261566. MUMU-0500020.

Madrid, 31 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.861/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Coruña (A); Cadena Voz de Radiodifusión, S.A.; A15482185; MUMU-0200032 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña, sita en calle Ambrosio Feijoo, s/n, A Coruña.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Coruña (A). Cadena Voz de Radiodifusión, S.A. A15482185. MUMU-0200032.

Coruña (A). Cadena Voz de Radiodifusión, S.A. A15482185. MUMU-0300016.

Madrid, 31 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.862/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Cadena Voz de Radiodifusión, S.A.; A15482185; DGMU-0100155 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Cadena Voz de Radiodifusión, S.A. A15482185. DGMU-0100155.

Madrid. Medipress, S.A. A79290813. DGMU-0300286.

Madrid. Izar Construcciones Navales, S.A. A28043545. MUMU-0300031.

Madrid. Felguera Ihi, S.A. A28257376. MUMU-0500009.

Madrid, 31 de enero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.864/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ourense; Ruta Xures, S.L.; B32287021; OROR-0200003 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre

de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ourense, sita en calle Santo Domingo, 64, Ourense.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ourense. Ruta Xures, S.L. B32287021. OROR-0200003.

Ourense. Estévez Container Orensanos, S.L. (Escor). B32015604. OROR-9600015.

Ourense. Servicio Urgente de Mensajeros, S.L. B32154441. OROR-9700002.

Ourense. García Fernández, Manuel. 34944406T. OROR-9800006.

Ourense. Jurimensaje, S.L. B32206443. OROR-9900005.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.865/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Coruña (A); Voz de Galicia Radio, S.A.; A15054414; DGOR-9033667.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña, sita en calle Ambrosio Feijoo, s/n, A Coruña.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Coruña (A). Voz de Galicia Radio, S.A. A15054414. DGOR-9033667.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.867/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Palencia. Alfaced, S. A. A81230641. P P-0000017 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Palencia, sita en Avenida Simón Nieto, 10, Palencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Palencia. Alfaced, S. A. A81230641. P P-0000017. Palencia. Servicio Asistido Urgente, S. L. B34147868; P P-9500006.

Palencia. Alditra, S. L. B79430492. P P-9600008.

Palencia. Jesús Quintanilla Muñoz. 12007976K. P P -9700012.

Palencia; Contenedores Castro, S. L. B34178822. P P -9900005.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.869/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Medipress, S.A.; A79290813; DGP -0000489.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre